



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00027709--UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00027709- -UNC-ME#FCC mediante el cual se tramita el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Didáctica General del Profesorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO

Que por Resolución RHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FCC se aprueba el Tribunal propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para realizar la Selección de antecedentes en la asignatura Didáctica General del Profesorado en Comunicación Social.

Que en Órdenes 13 a 16 de las presentes actuaciones se encuentran incorporados el Dictamen del Tribunal con el Orden de Mérito resultante y su respectiva notificación a las interesadas.

Que este Cuerpo aprueba lo actuado por el Tribunal interviniente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a las postulantes al llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Didáctica General del Profesorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y el Orden de Mérito emitido, a saber:

| ORDEN | APELLIDO Y NOMBRE | DNI        |
|-------|-------------------|------------|
| 1°    | Prado, Mariela    | 25.343.821 |
| 2°    | Oviedo, Anahí     | 33.809.062 |

---

Artículo 2°.- Designar Interinamente a la Lic. Mariela Prado, DNI 25.343.821, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Didáctica General del Profesorado en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2023.

Artículo 3°.- Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica. Gírese al Área Personal y Sueldos a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.